OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira."

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PUESTOS DE TRABAJO TIPO JUEZ 1.80m x 1.50m x 60m x 0,75m de altura.	UND	18
PUESTO DE TRABAJO tipo secretarial de 1.50m x 1.50m x 60m x 0,75m de altura.	UND	81
SILLAS ERGONOMICAS	UND	139
MESAS AUXILIARES Mesa de 70x60x70 de dos niveles	UND	37
SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	56
BIBLIOTECA CON ROPERO	UND	18
ESTANTERIAS	UND	15
DESCANSAPIES	UND	30
MOBILIARIO SALA DE AUDIENCIAS		
MÓDULO JUEZ AUDIENCIAS1.80m x 1.50m x 60m x 0,75m de altura	UND	1
MÓDULO SECRETARIO AUDIENCIAS 1,20*0,70*0,75m	UND	1
ESCRITORIO 0.70m X 0.60m AUDIENCIAS	UND	2
ESCRITORIO 1.30m X 0,60m AUDIENCIAS	UND	2
BARANDA AUDIENCIAS Largo 3.60m	UND	1
SILLA TIPO TANDEM 3 puestos	UND	2

Especificaciones Técnicas del objeto contractual

REQUISITOS TÉCNICOS PARA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO

Requisitos generales

- Los presentes requisitos de calidad establecen las características de las materias primas y constructivas del mobiliario requerido para atender a las necesidades de dotación de lasdiferentes áreas con labores administrativas.

- Las medidas dictadas en los requisitos de ergonomía deben considerarse siempre como aproximadas. Se manejará un máximo de variación del 5%.

- Los proponentes deberán presentar muestras del mobiliario para pruebas de calidad, seguridad y ergonomía.

- Los materiales del mobiliario deben cumplir funcional y estructuralmente, con los

criteriosy especificaciones definidos.

- Los proveedores deberán presentar la documentación acreditativa de cumplimiento de la normativa solicitada para cada tipo de material y producto final según se indica en esta información técnica. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados vigentes, expedidos por empresas u organismos acreditados. No se otorgará valor alguno a las manifestaciones del licitador, ni a los certificados propios del mismo o sus proveedores.

Los muebles y elementos constitutivos deben ser empacados en materiales que protejany conserven su calidad durante el almacenamiento y transporte.

Requisitos para sillas

- El accionamiento del sistema de elevación del asiento irá en el cabezal del cilindroneumático.
- El cilindro neumático se protegerá con un tubo concéntrico, para que soporte las fuerzasde flexión de la silla.
- El mecanismo de ajuste de elevación del asiento deberá disponer de un elemento deamortiguación para hacer el efecto de muelle o anti-impacto al adoptar la posición sentada.
- El ajuste de la altura del asiento y de la inclinación-altura del espaldar será multiposicionalcon bloqueo, o mediante la limitación del recorrido en al menos tres posiciones.
- El cilindro de gas utilizado para ajuste de la altura tendrá una resistencia de 300 Nw.
- Las bases tendrán fabricación en un material resistente, como acero, aluminio inyectado,acero recubierto de polipropileno, poliamida con fibra de vidrio, etc.

Para uso por personas de tallas y pesos comunes, la estructura de la silla debe tener lacapacidad de soportar de 200 lb a 300 lb de peso. Para casos particulares se dispondrán sillas con capacidad para 350 lb.

- La silla tendrá rodachinas de doble hilera de contacto, moldeadas en NYLON, y con pernode sujeción de acero.
- La capacidad de soporte de cada rodachina será superior a 50 kg, siendo preferible porseguridad, un soporte de 75 kg.
- Bajo carga, las rodachinas girarán fácilmente alrededor del eje vertical.
- Las sillas tendrán opción de cambio de las rodachinas en función de la dureza del piso.
- El mecanismo de inclinación del espaldar debe estar dotado de sistema antirretorno.
- El mecanismo de inclinación del espaldar ofrecerá la opción de permitir que el respaldo semueva libremente acompañando a la espalda en contacto permanente.

- El sistema de espumado o malla del asiento y el espaldar, se fijarán a la carcasa soporte por un sistema de clipado o atornillado garantizando una fácil extracción y reposición para mantenimiento.

- El asiento y el espaldar dispondrán de un núcleo o carcasa soporte.

- El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar elpaso de la posición de sentado a la posición de pie.

- En el caso de tejidos elásticos o mallas, debe garantizar un soporte adecuado y tener unatensión progresiva y dinámica para un mejor ajuste y apoyo de las diferentes zonas de contacto

- Los tapizados deben admitir su limpieza sin deterioro. Serán permeables al aire y al agua.

- Los oferentes deben indicar el material empleado en los tapizados, así como la urdimbre y trama, por separado,

- Los tapizados textiles se aplicarán enfundados o grapados (no encolados).

- Todos los textiles de la silletería deberán traer cubrimiento anti-manchas tipo Scotchguardo equivalente.

- La energía estática de los textiles será menor o igual a 3.5 kV

- En el caso de uso de espumados para el asiento y el espaldar, se debe ser en espuma depoliuretano inyectado flexible.

- Las partes lubricadas deberán estar protegidas, de forma que el usuario, su ropa o susdocumentos no puedan entrar en contacto con el lubricante.

- La estructura de la silla ofrecerá la opción de agregar o quitar los apoyabrazos.

- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas

- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán tener tratamiento anticorrosión y preferiblemente deben estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster o por proceso electroquímico.

- La silla debe soportar una carga estática de 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.

- La silla debe soportar un peso de 45 kg en los apoyabrazos sin perder el equilibrio y sin que se presenten deformaciones permanentes.

Las características de seguridad, durabilidad y conveniencia estructural se acogerán a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 5345 (Sillas para oficina, de uso general. Ensayos).

Condiciones Técnicas Exigidas

DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO TIPO L JUEZ 1.80m x 1.50m x 60m x 0,75m de altura.

Superficie de trabajo y/o Superficies de apoyo	
La superficie de trabajo debe proporcionar soporte y espacio suficiente para la pantalla, dispositivos periféricos, la CPU, y el material asociado al trabajo con uso de computador, así como para las manos y brazos del usuario. Así mismo, la superficie que sirve de apoyo a estos elementos debe proporcionar espacio suficiente para acomodar al usuario teniendo en cuenta sus características antropométricas y debe permitir cambios de posturas. Para un empleo adecuado de los dispositivos periféricos, la altura de la superficie de apoyo debe permitir una postura cómoda y eficiente de los brazos, antebrazos y manos. La superficie de trabajo debe ser preferiblemente de altura ajustable manual o mecánicamente y también, si la tarea lo requiere, inclinable.	
Aspecto	**Requerimiento**
Forma del mueble:	Disposición en "L" o "Lineal"
Dimensión mínima de alas:	- Diseño tipo "L" Longitud mínima 150 cm x 150 cm. Profundidad mínima en la diagonal-esquinera 80 cm. Profundidad mínima en superficies laterales 60 cm. - Diseño tipo "Lineal" Longitud mínima 150 cm. Profundidad mínima 70 cm. Las medidas se pueden ampliar dependiendo de las características de la tarea realizada. En puestos con manejo de alto volumen de papelería, se sugiere longitud de alas mínima de 180 cm.
Espesor de la superficie:	- Máximo 3 cm. Se cuidará que la superficie ofrezca condiciones estructurales de tal manera que no se deforme con el peso a soportar.
Altura de la superficie:	- Media de 70 cm con opción de ajuste de 3 cm arriba y abajo (67 a 73 cm). - La superficie se entregará para instalación a 70 cm de altura.

Ajuste de altura de la superficie	- La superficie tendrá opciones de ajuste de altura con patas niveladoras o con anclajes para casos de muebles anclados a panelería. - Para casos particulares de personas con tallas por encima o por debajo de valores comunes, el diseño de los muebles ofrecerá opción de acomodación de la altura del plano de trabajo. Para la determinación de la altura se utilizarán como referentes las dimensiones antropométricas "altura de codos" y "altura poplítea", basándose para ello en tablas antropométricas nacionales (se sugiere utilizar como referente ACOPLA 95) y si la información en dicho recurso no es suficiente, se utilizarán tablas antropométricas internacionales y/o las medidas directas del personal que se quiere beneficiar. De cualquier manera, se considerarán como referente de ajuste para los casos señalados, alturas de superficie entre aproximadamente 50 cm y 85 cm.
Profundidad para la movilidad de los pies	- Mínimo 70 cm al nivel del piso.
Profundidad para la movilidad de las rodillas	- Mínimo 45 cm.
Ancho para la movilidad de las piernas	- Mínimo 80 cm.
Esquinas	- Las esquinas expuestas que puedan lesionar a los usuarios serán redondeadas con radio mínimo de 2 cm.
Aristas	- Las aristas del costado en el que el usuario apoya los brazos serán redondeadas con un radio mínimo de 2 mm.

Estructura	Mobiliario de oficinas Juzgados: - Para facilitar la instalación y distribución del mobiliario, la estructura del mueble debe ser autoportante y no debe depender del apoyo en panelería o en paredes. - El mueble no se debe estructurar sobre cajoneras o elementos para archivo (ver especificaciones para cajoneras). - Si la estructura requiere chambranas o vigas estructurales, no deben ubicarse obstaculizando el área determinada para la movilidad de los miembros inferiores. Si están pegadas a la superficie de trabajo se ubicarán a una distancia mínima 45 cm del borde que da al usuario. - La estructura no debe presentar movimientos de vaivén. - Si la estructura es metálica, tendrá recubrimiento con pintura electrostática para garantizar su resistencia a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vaya a utilizar. - La estructura debe ofrecer opciones para el fácil armado y desarmado. Mobiliario de oficinas administrativas: - Para muebles agrupados en islas la estructura puede ser soportada de la panelería.

Faldero	- Se utilizarán falderos para casos en los que se necesite limitar el campo visual o hacer control térmico debajo de la mesa. - Los muebles de los juzgados tendrán falderos en las dos alas. - Los falderos estarán ubicados a una distancia del borde de la mesa no superior a 10 cm. - El faldero será fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. - Los bordes y esquinas del faldero que queden expuestas serán redondeados o curvados. - El faldero se ubicará desde los 30 cm a 35 cm medidos desde el piso.
Materiales de la superficie	- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. - Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional.
Acabados	- Para el recubrimiento se utilizará laminado plástico tipo fórmica. - La superficie debe tener acabados no brillantes con colores claros y neutros. Por ningún motivo se utilizarán vidrios como material de recubrimiento. - Los materiales de la superficie deben ser resistentes al desgaste superficial (rayado, punzonado, rozamiento), deben ser de baja combustión y deben facilitar su limpieza.
Cantos	- Los cantos de la superficie serán protegidos con bandas de caucho o PVC planos o redondeados.
Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón. En el caso de los muebles con superficie en "L", la perforación se ubicará cerca del vértice posterior de la esquinera. - Si se suspenden canaletas pasacables de la superficie de trabajo, no deben interferir el área determinada para la movilidad de las piernas. Se ubicarán a una altura aproximada de 40 cm desde el piso.
Mostrador	Por razones de seguridad de la información y para ofrecer comodidad en la interacción funcionario – usuario, se recomienda el uso de superficies tipo mostrador o "baranda" cumpliendo los siguientes parámetros: - Para puestos la recepción de personal y documentos en los juzgados se utilizarán barandas o mostradores. - Para atención en postura bípeda, los mostradores tendrán una altura de 95 cm y preferiblemente, ofrecerán un espacio inferior con entrepaños para la acomodación de documentos de manejo inmediato. Para atención en postura sedente, la altura máxima de la superficie del mostrador será 23 cm (medidos desde el plano de trabajo) y a un alcance máximo de 60 cm. - La superficie del mostrador tendrá entre 30 y 50 cm de profundidad y un ancho mínimo de 150 cm.
Otros aspectos	- Todos los elementos tendrán garantía de calidad de tres años.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

Grafica del mueble
Tipología de superficies de trabajo para puestos generales



Ilustración 1. Superficie de trabajo tipo "L" con estructura autoportante



Ilustración 2. Superficie de trabajo suspendida de panelería

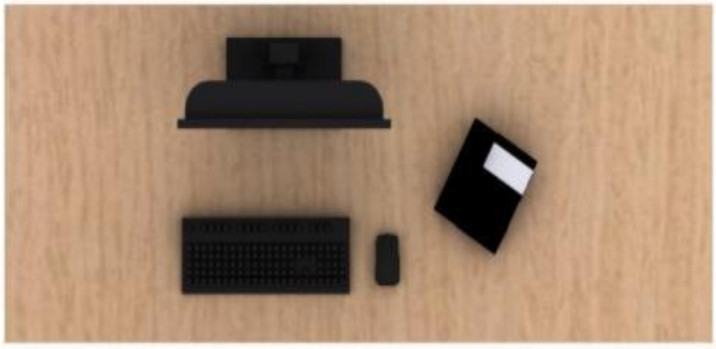


Ilustración 3. Superficie de trabajo tipo "lineal"

Medidas básicas

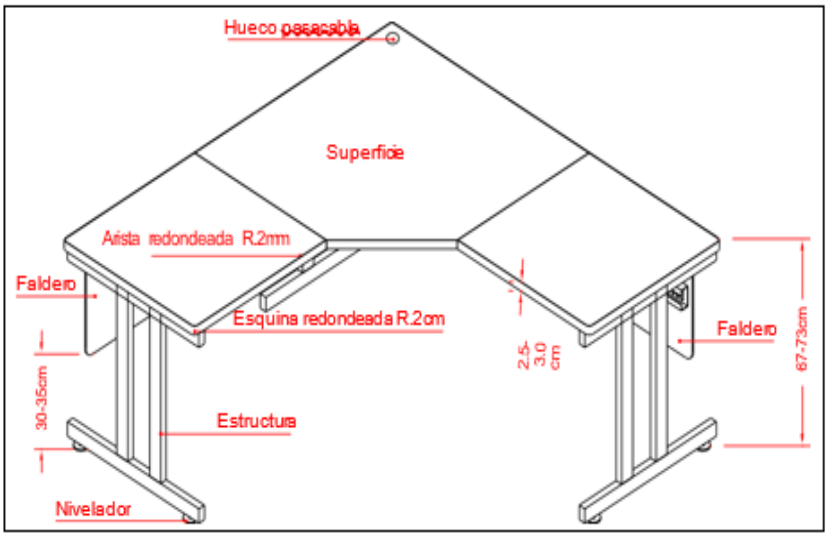


Ilustración 4. Isometría de la superficie de trabajo tipo "L"

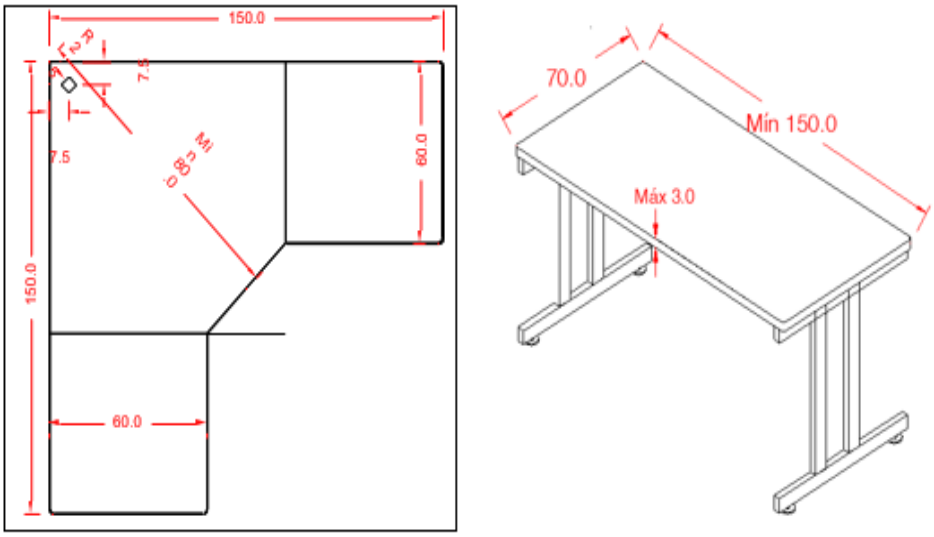


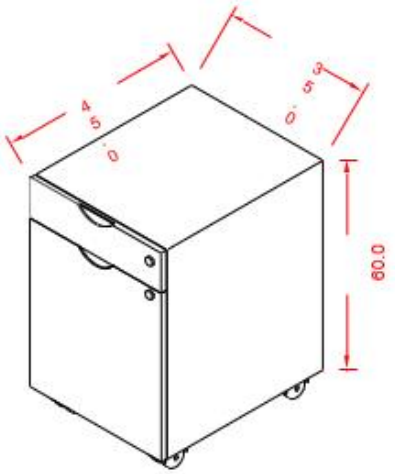
Ilustración 5. Dimensiones generales de la superficie de trabajo tipo "L" y "Lineal"

Las imágenes presentadas solo se utilizarán como referencia para las dimensiones de los muebles y no como referencia de diseño.

Archivador bajo escritorio – Archivo diario	
Todos los puestos de trabajo tendrán como mínimo un archivador de piso o cajonera para ubicar debajo de la superficie de trabajo.	
Aspecto	**Requerimiento**
Dimensiones	- El archivador tendrá 50 cm de alto x máximo 37.5 cm de ancho y 46 cm de profundidad. Se acepta una tolerancia del 5% para las dimensiones.
Estructura	- La estructura será autoportante con sistema antivuelco especialmente para cuando se extraigan los cajones. El mueble no debe perder el equilibrio con el cajón deslizado completamente. - Los bordes no deben presentar filos o cantos vivos que puedan lesionar al usuario.
	- La estructura general será metálica, protegida con pintura electrostática, con frentes en fórmica y con acabado del mismocolor
Movilidad	de la superficie de trabajo. - El archivador no debe servir de estructura para la superficie detrabajo. - Para facilitar la movilidad y ubicación, el archivador tendrá rodachinas con diámetro de 5 cm.
Cajoneras	- Tendrá una cajonera pequeña y una grande carpetera para formato tamaño oficio. - Las cajoneras tendrán sistema de deslizador con corredera enacero inoxidable tipo "full extensión" para facilitar la extracción. - La corredera tendrá delimitador de salida o tope. - Las cajoneras tendrán chapa con llave.
Manijas	- Tendrán diseño tipo "embebido" en la superficie frontal de la cajonera. - Se ubicarán en la parte superior de las cajoneras y centradas. - Para la ubicación de los dedos, las manijas tendrán un anchomínimo de 10 cm y un espacio para la inserción de los dedos de mínimo dos centímetros.
Otros aspectos	- En las superficies en "L" la cajonera se ubicará en el costado contrario al del acceso al puesto de trabajo.
Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años. * para información complementaria ver imágenes y planos	

Grafica general del mueble y planos básicos





DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO TIPO L SECRETARIAL .50m x 1.50m x 60m x 0,75m de altura.

Superficie de trabajo y/o Superficies de apoyo	
La superficie de trabajo debe proporcionar soporte y espacio suficiente para la pantalla, dispositivos periféricos, la CPU, y el material asociado al trabajo con uso de computador, así como para las manos y brazos del usuario. Así mismo, la superficie que sirve de apoyo a estos elementos debe proporcionar espacio suficiente para acomodar al usuario teniendo en cuenta sus características antropométricas y debe permitir cambios de posturas. Para un empleo adecuado de los dispositivos periféricos, la altura de la superficie de apoyo debe permitir una postura cómoda y eficiente de los brazos, antebrazos y manos. La superficie de trabajo debe ser preferiblemente de altura ajustable manual o mecánicamente y también, si la tarea lo requiere, inclinable.	
Aspecto	**Requerimiento**
Forma del mueble:	Disposición en "L" o "Lineal"
Dimensión mínima de alas:	- Diseño tipo "L" Longitud mínima 150 cm x 150 cm. Profundidad mínima en la diagonal-esquinera 80 cm. Profundidad mínima en superficies laterales 60 cm. - Diseño tipo "Lineal" Longitud mínima 150 cm. Profundidad mínima 70 cm. Las medidas se pueden ampliar dependiendo de las características de la tarea realizada. En puestos con manejo de alto volumen de papelería, se sugiere longitud de alas mínima de 180 cm.
Espesor de la superficie:	- Máximo 3 cm. Se cuidará que la superficie ofrezca condiciones estructurales de tal manera que no se deforme con el peso a soportar.
Altura de la superficie:	- Media de 70 cm con opción de ajuste de 3 cm arriba y abajo (67 a 73 cm). - La superficie se entregará para instalación a 70 cm de altura.

Estructura	Mobiliario de oficinas Juzgados: - Para facilitar la instalación y distribución del mobiliario, la estructura del mueble debe ser autoportante y no debe depender del apoyo en panelería o en paredes. - El mueble no se debe estructurar sobre cajoneras o elementos para archivo (ver especificaciones para cajoneras). - Si la estructura requiere chambranas o vigas estructurales, no deben ubicarse obstaculizando el área determinada para la movilidad de los miembros inferiores. Si están pegadas a la superficie de trabajo se ubicarán a una distancia mínima 45 cm del borde que da al usuario. - La estructura no debe presentar movimientos de vaivén. - Si la estructura es metálica, tendrá recubrimiento con pintura electrostática para garantizar su resistencia a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vaya a utilizar. - La estructura debe ofrecer opciones para el fácil armado y desarmado. Mobiliario de oficinas administrativas: - Para muebles agrupados en islas la estructura puede ser soportada de la panelería.
Faldero	- Se utilizarán falderos para casos en los que se necesite limitar el campo visual o hacer control térmico debajo de la mesa. - Los muebles de los juzgados tendrán falderos en las dos alas. - Los falderos estarán ubicados a una distancia del borde de la mesa no superior a 10 cm. - El faldero será fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. - Los bordes y esquinas del faldero que queden expuestas serán redondeados o curvados. - El faldero se ubicará desde los 30 cm a 35 cm medidos desde el piso.
Materiales de la superficie	- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. - Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional.
Acabados	- Para el recubrimiento se utilizará laminado plástico tipo fórmica. - La superficie debe tener acabados no brillantes con colores claros y neutros. Por ningún motivo se utilizarán vidrios como material de recubrimiento. - Los materiales de la superficie deben ser resistentes al desgaste superficial (rayado, punzonado, rozamiento), deben ser de baja combustión y deben facilitar su limpieza.

Cantos	- Los cantos de la superficie serán protegidos con bandas de caucho o PVC planos o redondeados.
Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón. En el caso de los muebles con superficie en "L", la perforación se ubicará cerca del vértice posterior de la esquinera. - Si se suspenden canaletas pasacables de la superficie de trabajo, no deben interferir el área determinada para la movilidad de las piernas. Se ubicarán a una altura aproximada de 40 cm desde el piso.
Mostrador	Por razones de seguridad de la información y para ofrecer comodidad en la interacción funcionario – usuario, se recomienda el uso de superficies tipo mostrador o "baranda" cumpliendo los siguientes parámetros: - Para puestos la recepción de personal y documentos en los juzgados se utilizarán barandas o mostradores. - Para atención en postura bípeda, los mostradores tendrán una altura de 95 cm y preferiblemente, ofrecerán un espacio inferior con entrepaños para la acomodación de documentos de manejo inmediato. Para atención en postura sedente, la altura máxima de la superficie del mostrador será 23 cm (medidos desde el plano de trabajo) y a un alcance máximo de 60 cm. - La superficie del mostrador tendrá entre 30 y 50 cm de profundidad y un ancho mínimo de 150 cm.
Otros aspectos	- Todos los elementos tendrán garantía de calidad de tres años.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

Grafica del mueble
Tipología de superficies de trabajo para puestos generales



Ilustración 1. Superficie de trabajo tipo "L" con estructura autoportante



Ilustración 2. Superficie de trabajo suspendida de panelería

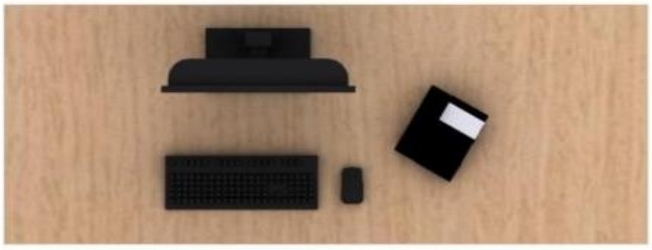


Ilustración 3. Superficie de trabajo tipo "lineal"

Medidas básicas

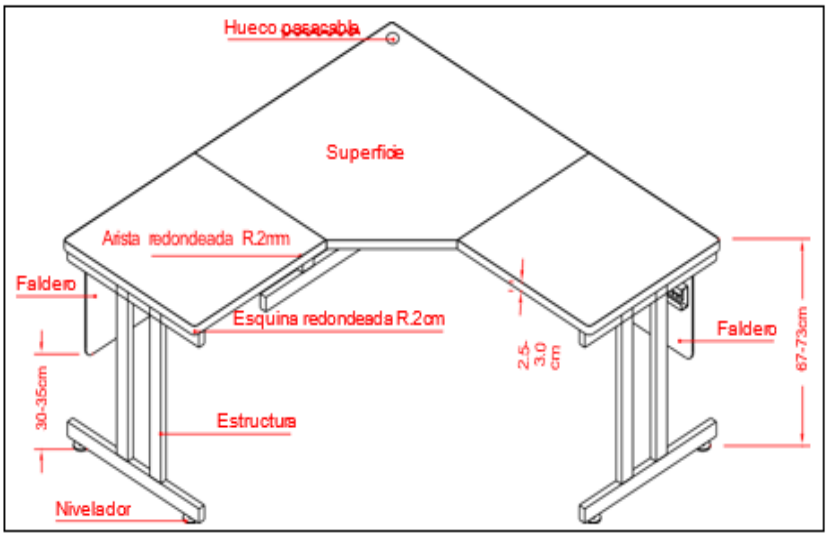


Ilustración 4. Isometría de la superficie de trabajo tipo "L"

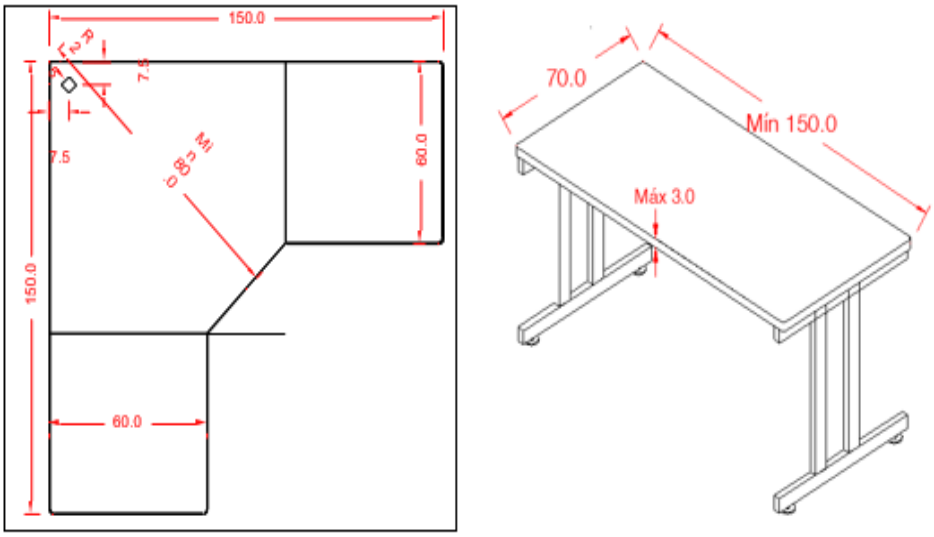
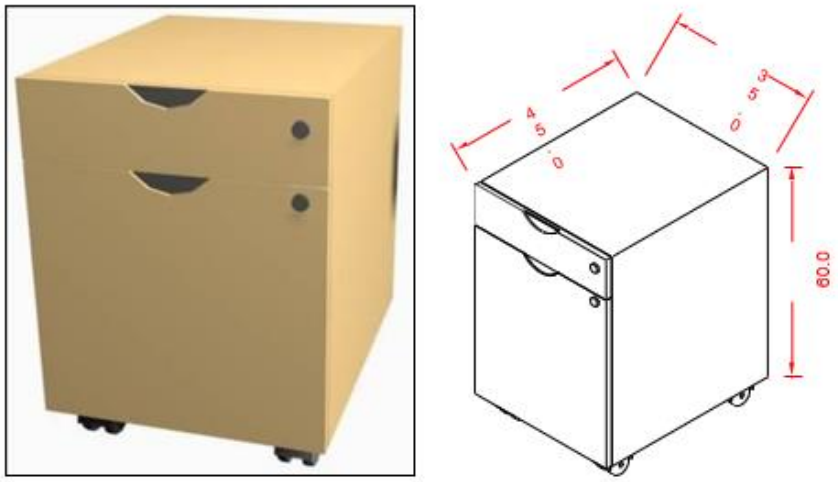


Ilustración 5. Dimensiones generales de la superficie de trabajo tipo "L" y "Lineal"

Las imágenes presentadas solo se utilizarán como referencia para las dimensiones de los muebles y no como referencia de diseño.

Archivador bajo escritorio – Archivo diario	
Todos los puestos de trabajo tendrán como mínimo un archivador de piso o cajonera para ubicar debajo de la superficie de trabajo.	
Aspecto	**Requerimiento**
Dimensiones	- El archivador tendrá 50 cm de alto x máximo 37.5 cm de ancho y 46 cm de profundidad. Se acepta una tolerancia del 5% para las dimensiones.
Estructura	- La estructura será autoportante con sistema antivuelco especialmente para cuando se extraigan los cajones. El mueble no debe perder el equilibrio con el cajón deslizado completamente. - Los bordes no deben presentar filos o cantos vivos que puedan lesionar al usuario.
	- La estructura general será metálica, protegida con pintura electrostática, con frentes en fórmica y con acabado del mismocolor de la superficie de trabajo.
Movilidad	- El archivador no debe servir de estructura para la superficie detrabajo. - Para facilitar la movilidad y ubicación, el archivador tendrá rodachinas con diámetro de 5 cm.
Cajoneras	- Tendrá una cajonera pequeña y una grande carpetera para formato tamaño oficio. - Las cajoneras tendrán sistema de deslizador con corredera enacero inoxidable tipo "full extensión" para facilitar la extracción. - La corredera tendrá delimitador de salida o tope. - Las cajoneras tendrán chapa con llave.
Manijas	- Tendrán diseño tipo "embebido" en la superficie frontal de la cajonera. - Se ubicarán en la parte superior de las cajoneras y centradas. - Para la ubicación de los dedos, las manijas tendrán un anchomínimo de 10 cm y un espacio para la inserción de los dedos de mínimo dos centímetros.
Otros aspectos	- En las superficies en "L" la cajonera se ubicará en el costado contrario al del acceso al puesto de trabajo.
Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años. * para información complementaria ver imágenes y planos	

Grafica general del mueble y planos básicos


DESCRIPCION SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS PARA OFICINA Y SALA DE AUDIENCIAS

Silla		
El objetivo de una buena silla es proporcionar al cuerpo apoyo estable, en una postura dinámica cómoda durante un periodo determinado de tiempo, psicológicamente satisfactorio y adecuado a la tarea o actividad a realizarse. Las condiciones fundamentales son: a) no dificultar la circulación de la sangre en las extremidades inferiores b) permitir el mantener una postura y cambiarla fácilmente c) proporcionar un apoyo para la columna vertebral. d) Proporcionar una superficie con un nivel suficiente de fricción para evitar el deslizamiento involuntario del asiento. e) Proporcionar para mayor comodidad, una superficie traspirable. Para la adquisición se recomienda antes de la compra seguir las siguientes instrucciones:		
BASE		
Aspecto	**Dimensión/cantidad**	**Propiedades**
Cantidad de "aspas" para apoyo al piso:	5	- Antivuelco
Diámetro aproximado:	60 a 65 cm.	- Como mínimo igual a base del asiento.
	5 a 7.5 cm de diámetro.	

Salvo excepciones, tendrá rodachinas:	Giratorias 360° Resistencia de rueda 50-70 kg	- Con auto frenado y recubrimiento en caucho para piso duro. Serán fabricadas en Nylon 6.



Ilustración 9. Base del asiento

ASIENTO		
Aspecto	**Dimensión/cantidad**	**Propiedades**
Profundidad:	Ajustable entre 38 cm y mínimo 45 cm.	No se aceptará para el ajuste el uso del mecanismo de inclinación del espaldar.
Ancho:	45 a 50 cm.	
Altura:	Ajustable en rango 40 a 54 cm.	La altura se ajustará con mecanismo hidráulico.
Inclinación posterior:	0° a 5°.	
Material de relleno:	Espuma de poliuretano, densidad 50 a 60 kg/m^3.	Suave. Inyectado.
- El mecanismo de elevación será neumático con 300 Nw de fuerza.		
- Tendrá una ligera concavidad para alojar la región glútea (apoyo pélvico).		
- El asiento debe amortiguar el peso del cuerpo al sentarse y debe ser suave.		
- El borde anterior del asiento será redondeado.		

- El tapizado o recubrimiento será en un tejido flexible y de trama abierta para facilitar la transpiración. Ofrecerá posibilidades de limpieza.
- La estructura del asiento no se deformará con el peso a soportar.
- El asiento será giratorio con desplazamiento de 360°.

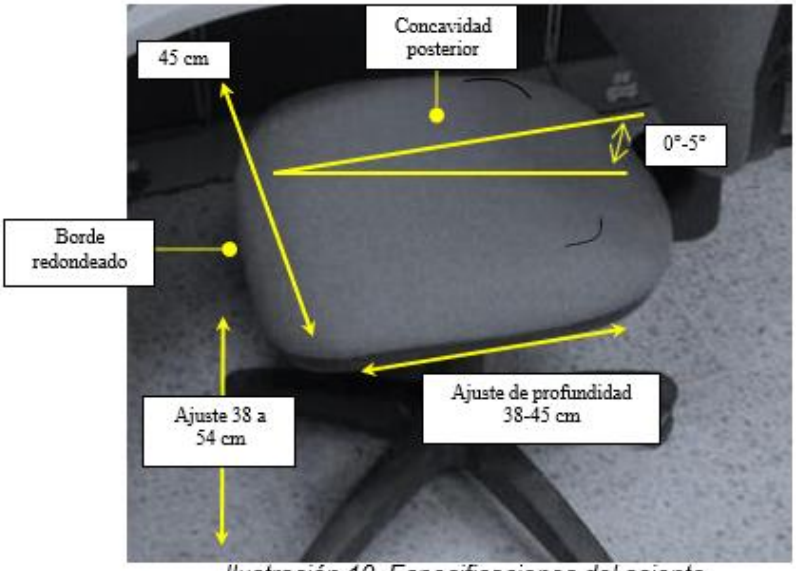


Ilustración 10. Especificaciones del asiento

ESPALDAR		
Aspecto	**Dimensión/cantidad**	**Propiedades**
Ancho:	40 a 45 cm.	
Altura mínima:	40 cm.	El espaldar será tipo medio (cubriendo hasta los omoplatos) o preferiblemente alto (cubriendo hasta los hombros).
Angulo:	Entre 90 y 115°	Será ajustable.
Material de relleno:	Si se usa espuma de poliuretano densidad 30 g/m^3.	Suave.
APOYO LUMBAR		
Ancho:	35 a 45 cm.	
Radio:	40 cm.	
Elevación:	Entre 2 y 4 cm.	

- Todas las sillas deben tener apoyo lumbar.

- El apoyo lumbar o el espaldar serán ajustables verticalmente. Tendrán un recorrido de aproximadamente 15 cm.
- La altura mínima del apoyo lumbar se aproximará a 15 cm, medidos desde la máxima elevación del apoyo lumbar hasta la superficie del asiento.
- El tapizado o recubrimiento será en un tejido flexible y de trama abierta para facilitar la transpiración. Ofrecerá posibilidades de limpieza. Si se utilizan mallas, estas deben ofrecer las mismas opciones de acomodación de los espumados.
- Los bordes serán redondeados.

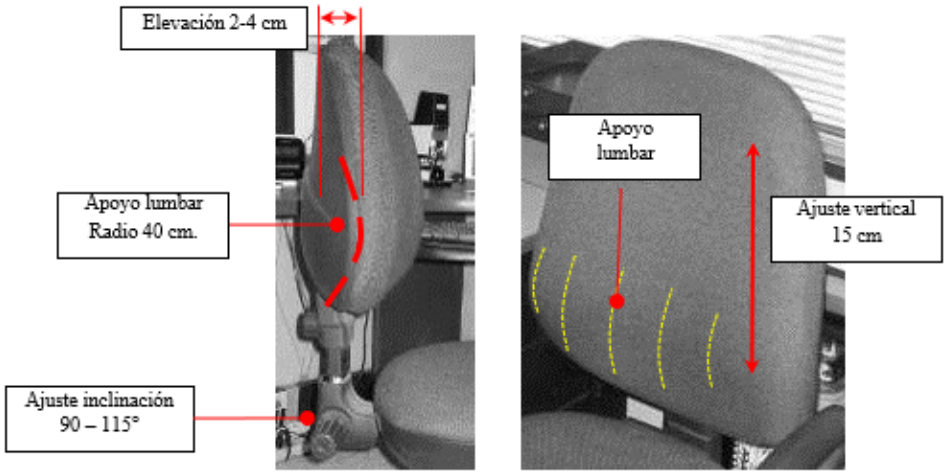


Ilustración 11. Especificaciones espaldares

Otros:
- Los mecanismos para ajuste serán de fácil operación y se manipularán desde la postura sedente. - Solo en casos especiales la silla tendrá apoyabrazos. Dichos dispositivos deben ser ajustables como mínimo en altura, partiendo de una dimensión aproximada de 12 cm medidos desde el asiento. La distancia entre los apoyabrazos debe tener como mínimo 45 cm. - Los componentes plásticos o metálicos expuestos no presentarán bordes o puntas agudas. - Se anexará a cada silla una guía de uso. - La estructura debe ser estable y sin problemas de "vaivén". No debe hacer ruidos cuando esté en uso. - Si se reemplaza el espumado del asiento y el espaldar por malla, el material ofrecerá propiedades similares de amortiguación, transpiración y adaptación a las curvaturas del cuerpo. - Preferiblemente los mecanismos tendrán señalización.
Otras consideraciones ergonómicas:
- Para funcionarios con tallas muy altas (por encima de los 185 cm) o bajas (por debajo de los 145 cm), se recomienda la asignación de sillas que consideren las siguientes características:

DESCRIPCION MESA AUXILIAR	**UNIDAD DE MEDIDA**
A. Mesa de 70x60x70 de dos niveles B. Dos soportes laterales en tubería lamina coll rolled de 5mm C. Guías de soporte para anclar la madera. D. La superficie será en madera tablex de 30 mm, enchapado por la parte superior en laminado de alta presión fórmica F-8 de acuerdo a la selección de colores, en la parte inferior con balance Backer para evitar pandeos y proteger de la humedad. E. laminado de alta presión, perimetralmente con bordes en plástico polivinilo color similar a la superficie de trabajo, (PVC) de 30mm. F. En la parte inferior niveladores plásticos. G. Pintura en polvo aplicación electrostática de tipo epóxido.	UNIDAD
**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas*.  	

DESCRIPCION SILLAS INTERLOCUTORAS

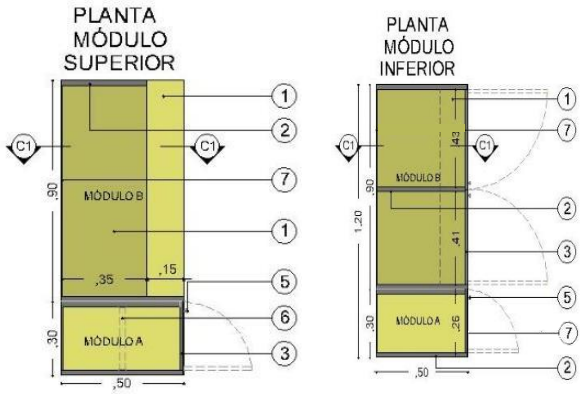
DESCRIPCION SILLAS INTERLOCUTORAS	UNIDAD DE MEDIDA
A. Silla Visitante de alto Tráfico. B. Resistente y de Alta Calidad. C. Estructura Tubular, Apilable Calibre 1.5 MM en Pintura Electrostática Negra. D. Sin Brazos. E. Goma Espuma Espaldar Laminada Densidad 18. F. Goma Espuma Asiento Laminada Densidad 26. G. Espaldar de Madera 1.2MM. H. Asiento de Madera 1.2MM. I. Tapizado en tela resistente.	UNIDAD
**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas*. 	

DESCRIPCION BIBLIOTECA CON ROPERO	UNIDAD DE MEDIDA
A. Suministro e instalación de Biblioteca fabricada en laminado de alta presión enchapado en formica, compuesta por dos (2) secciones independientes así: B. Un módulo tipo ropero de 1,80 alto x 0,30 de ancho x 0,50 de fondo con rodillo o barra para colgar las togas de los magistrados y jueces con puerta, incluye manija y chapa pequeña tipo cajonera. C. Un módulo tipo biblioteca mixto de 0.90 ancho x 1,80 alto x 0,50 el cual se compone por una parte superior de 1,10 alto x 0,35 de fondo x 0,90 de ancho, con 2 entrepaños internos de 0,35m de fondo x 12mm de grosor debidamente soportados y la parte inferior mueble tipo bajo de 0,90 ancho x 0,74 de alto x 0,50 de fondo (incluye zócalo) con división interna para conformar dos espacios útiles, con un entrepaño interno de 0,48m de fondo x 25mm de grosor, debidamente soportado y 2 puertas de ala incluye manija y cerradura. (El módulo tipo ropero será independiente puesto que según diseño puede ubicarse izquierdo o derecho). el color será definido por el supervisor	UNIDAD

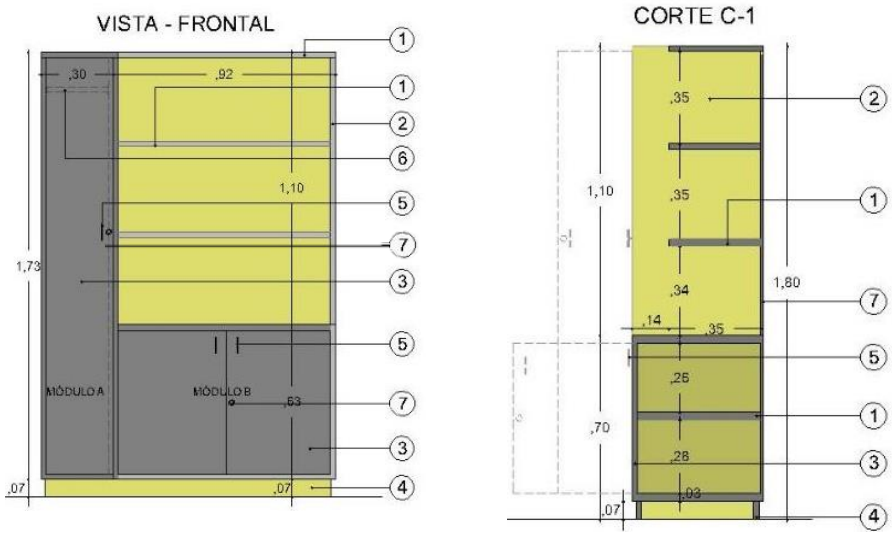
D. Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8. E. Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo. F. Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor). G. Es importante resaltar que, tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. H. Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos. I. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie J. En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen. K. La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. L. La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. M. La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo N. Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) O. En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. P. La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. Q. Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8). R. Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol. S. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. T. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. U. En el “módulo A” debe tener Vidrio crudo más empaque. V. Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.	

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*





1. Superficie en laminado de alta presión enchapado en formica
2. Laterales en laminado de alta presión enchapados en fórmica
3. Puerta en laminado de alta presión enchapado en formica
4. Zócalo en laminado de alta presión enchapado en formica
5. Manija
6. Vidrio crudo más empaque
7. Chapa redonda en modulo A y modulo B.
NOTA: Al ser dos módulos independientes el modulo A (ropero) puede variar izquierdo derecho según diseño).



DESCRIPCION ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS

Elementos para almacenamiento	
La cantidad y tipología de elementos de archivo se establecerá teniendo en cuenta las necesidades del puesto de trabajo.	
ESTANTES LIVIANOS	
Para la organización de los expedientes diarios los juzgados tendrán estantes livianos, con medidas de 90 cm de ancho, 45 cm de profundidad y 200 cm de altura.	
Aspecto	**- Requerimiento**
Estructura	- Se acepta una tolerancia del 5% para las dimensiones. - Debe garantizarse la estabilidad y robustez de la estantería. Los entrepaños y la estructura general del mueble no deben deformarse con su carga habitual. - Los parales serán fabricados en lamina cold rolled con calibre 18 o 16.
	- Para garantizar la estabilidad, el primero y último entrepaño tendrán piedeamigo o esquinera en las cuatro esquinas. - Cada estante tendrá 6 entrepaños fabricados en lamina cold rolled calibre 22 o 20 con resistencia mínima de 100 kg. - Para evitar caídas accidentales de los muebles, deben ofrecer opción para fijarse a la pared por medio de tornillería. - Los bordes, esquinas y aristas que puedan entrar en contacto con el usuario deben estar redondeados para evitar posibles lesiones. - Los entrepaños deben ofrecer la opción de ajustar su altura en rangos de 2 a 4 cm. - Para facilitar el alcance del usuario, el entrepaño útil más alto del estante debe estar como máximo a 178 cm del suelo. - Para facilitar el alcance y la visión de los objetos situados en el fondo del estante, la profundidad máxima de los entrepaños será 40 cm. - La estructura general será metálica, protegida con pintura electrostática. - El estante será desarmable con sistema tornillo-tuerca.
Varios	- Se proveerán separadores para evitar el desplome de los libros o papeles almacenados. - Para permitir el paso y el acceso a los estantes inferiores (estando agachado el usuario), se dispondrá un espacio libre de 91 cm como mínimo frente a la estantería de pie. - Los entrepaños tendrán indicado el peso máximo que resisten.

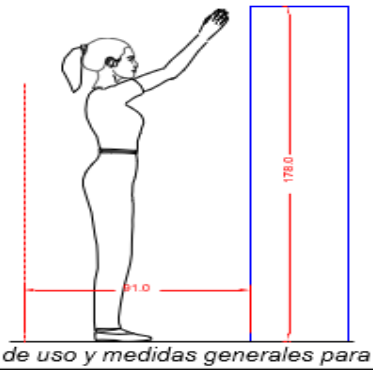


Ilustración 17. Espacio de uso y medidas generales para estantería liviana

DESCRIPCION MÓDULO JUEZ 1.80 x 1.50x60x 0.75 PARA SALA DE AUDIENCIAS

Muebles para sala de audiencia	
Para las Salas de Audiencia se utilizarán tres superficies de trabajo, distribuidas para el Juez, el Escribiente y el Sustanciador o declarante. Dichas superficies cumplirán con los siguientes requisitos:	
Aspecto	**Requerimiento**
Forma del mueble:	Lineal
Ancho de la superficie:	Juez: 120 cm a 250 cm.
	Escribiente-sustanciador: 100 cm a 150 cm.
	Las medidas se pueden ampliar dependiendo de las características arquitectónicas de la sala.
Profundidad de la superficie:	70 cm.
Espesor de la superficie:	Máximo 3 cm. Se cuidará que la superficie no se deforme con el peso a soportar.
Altura de la superficie:	- Media de 70 cm con opción de ajuste de 3 cm arriba y abajo (67 a 73 cm). - La superficie se entregará para instalación a 70 cm de altura.
Ajuste de altura de superficie	- La superficie tendrá opciones de ajuste de altura con patas niveladoras.
Profundidad para la movilidad de las piernas:	- Mínimo 70 cm a nivel del piso.
Ancho para la movilidad de las piernas:	- Mínimo 80 cm.

Esquinas	- Las esquinas expuestas que puedan lesionar a los usuarios serán redondeadas con radio mínimo de 2 cm.
Aristas	- Las aristas del costado en el que el usuario apoya los brazos serán redondeadas con un radio mínimo de 2 mm.
Estructura	- Para facilitar la instalación y distribución del mobiliario, la estructura del mueble debe ser autoportante y no debe depender del apoyo en panelería o en paredes. - El mueble no se debe estructurar sobre cajoneras o elementos para archivo (ver especificaciones para cajoneras). - Si la estructura requiere chambranas o vigas estructurales, no deben ubicarse obstaculizando el área determinada para la movilidad de los miembros inferiores. Si están pegadas a la superficie de trabajo se ubicarán a una distancia mínima 45 cm del borde que da al usuario. - La estructura no debe presentar movimientos de vaivén. - La estructura pude ser fabricada en madera. Si la estructura es metálica y tendrá recubrimiento con pintura electrostática para garantizar su resistencia a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vaya a utilizar. - La estructura debe ofrecer opciones para el fácil armado y desarmado.
Paneles perimetrales	- Los muebles tendrán tapas o paneles en el ala lateral y posterior. - Los paneles estarán ubicados al ras de los bordes de la mesa y cubrirán la totalidad de las caras hasta el piso. - Los paneles serán fabricados en madera o material con características similares. - Los bordes y esquinas de los falderos o paneles que queden expuestas serán redondeados o curvados. - Los paneles tendrán remate superior o pasamanos con altura de 5 cm y ancho de 7 cm.
Materiales de la superficie de trabajo	- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. - Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional.
Acabados de la superficie de trabajo	- Para el recubrimiento se utilizará laminado plástico tipo fórmica o chapilla. - La superficie debe tener acabados no brillantes con colores claros y neutros. - Los materiales de la superficie deben ser resistentes al desgaste superficial (rayado, punzonado, rozamiento) deben ser de baja combustión y deben facilitar su limpieza.
Cantos	- Los cantos de la superficie serán protegidos con bandas de caucho o PVC planos o redondeados.

Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón.
Otros aspectos	Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años. - Las superficies de trabajo tendrán un reborde elevado alrededor de las caras lateral y posterior, con altura aproximada a 15 cm. - La superficie del escribiente-sustanciador se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm. La superficie del Juez se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm sobre el nivel de la superficie del escribiente-sustanciador. - La longitud de los puestos se ajustará a las condiciones arquitectónicas de la sala. Para el dimensionamiento deben mantenerse acceso con un ancho mínimo de 60 cm y espacio de movilidad de las sillas adelante-atrás de cómo mínimo 80 cm. Para el caso del sustanciador, se dejará un espacio desde el borde de la silla hasta la pared de mínimo 120 cm para facilitar el acceso al juez. - Para minimizar el riesgo de caídas, los cambios de nivel se resaltarán con color de seguridad (amarillo). - Para casos particulares de personas con discapacidad, se ajustarán los puestos utilizando pasamanos y rampas móviles con las medidas indicadas en la sección de accesibilidad. El ancho mínimo sugerido para el ingreso de una silla de ruedas será 100 cm. - El piso de las tarimas se fabricará en madera o material similar, revestida con laminado para tráfico pesado y debe estar apoyado sobre una estructura metálica que evite la deformación o pandeo.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón.
	Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años - Las superficies de trabajo tendrán un reborde elevado alrededor de las caras lateral y posterior, con altura aproximada a 15 cm. - La superficie del escribiente-sustanciador se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm. La superficie del Juez se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm sobre el nivel de la superficie del escribiente-sustanciador. - La longitud de los puestos se ajustará a las condiciones arquitectónicas de la sala. Para el dimensionamiento deben mantenerse acceso con un ancho mínimo de 60 cm y espacio de movilidad de las sillas adelante-atrás de cómo mínimo 80 cm. Para el caso del sustanciador, se dejará un espacio desde el borde de la silla hasta la pared de mínimo 120 cm para facilitar el acceso al juez. - Para minimizar el riesgo de caídas, los cambios de nivel se resaltarán con color de seguridad (amarillo). - Para casos particulares de personas con discapacidad, se ajustarán los puestos utilizando pasamanos y rampas móviles con las medidas indicadas en la sección de accesibilidad. El ancho mínimo sugerido para el ingreso de una silla de ruedas será 100 cm. - El piso de las tarimas se fabricará en madera o material similar, revestida con laminado para tráfico pesado y debe estar apoyado sobre una estructura metálica que evite la deformación o pandeo.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

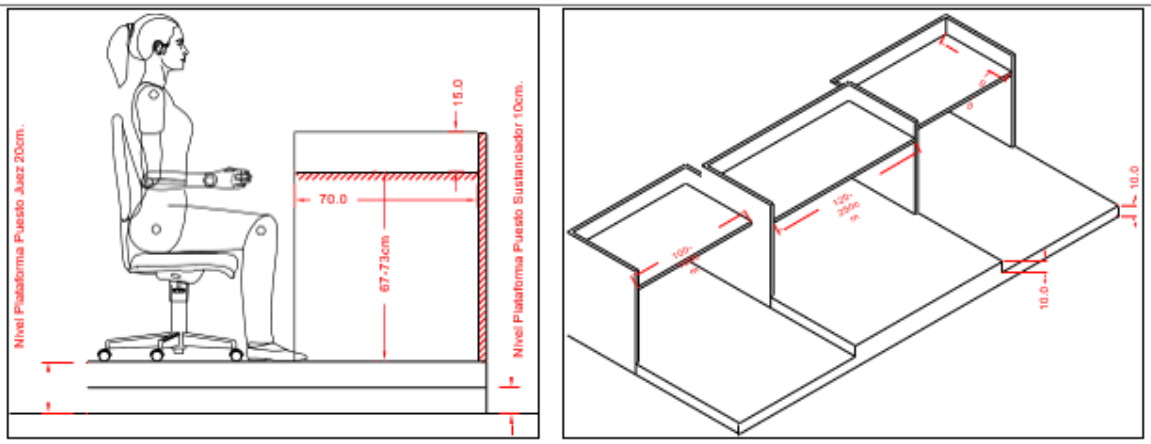


Ilustración 20. Dimensiones generales de los puestos de trabajo

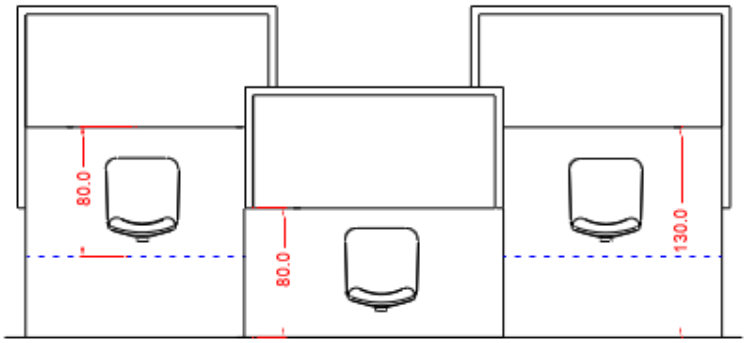


Ilustración 21. Espacios de movilidad y accesos – vista superior

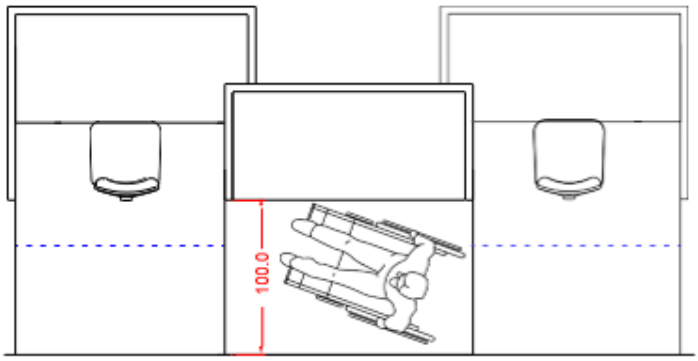


Ilustración 22. Acceso y espacio de movilidad para silla de ruedas



DESCRIPCION MÓDULO SECRETARIO 120x70x75 AUDIENCIAS

Muebles para sala de audiencia	
Para las Salas de Audiencia se utilizarán tres superficies de trabajo, distribuidas para el Juez, el Escribiente y el Sustanciador o declarante. Dichas superficies cumplirán con los siguientes requisitos:	
Aspecto	**Requerimiento**
Forma del mueble:	Lineal
Ancho de la superficie:	Juez: 120 cm a 250 cm.
	Escribiente-sustanciador: 100 cm a 150 cm.
	Las medidas se pueden ampliar dependiendo de las características arquitectónicas de la sala.
Profundidad de la superficie:	70 cm.
Espesor de la superficie:	Máximo 3 cm. Se cuidará que la superficie no se deforme con el peso a soportar.
Altura de la superficie:	- Media de 70 cm con opción de ajuste de 3 cm arriba y abajo (67 a 73 cm). - La superficie se entregará para instalación a 70 cm de altura.
Ajuste de altura de superficie	- La superficie tendrá opciones de ajuste de altura con patas niveladoras.
Profundidad para la movilidad de las piernas:	- Mínimo 70 cm a nivel del piso.
Ancho para la movilidad de las piernas:	- Mínimo 80 cm.

Esquinas	- Las esquinas expuestas que puedan lesionar a los usuarios serán redondeadas con radio mínimo de 2 cm.
Aristas	- Las aristas del costado en el que el usuario apoya los brazos serán redondeadas con un radio mínimo de 2 mm.
Estructura	- Para facilitar la instalación y distribución del mobiliario, la estructura del mueble debe ser autoportante y no debe depender del apoyo en panelería o en paredes. - El mueble no se debe estructurar sobre cajoneras o elementos para archivo (ver especificaciones para cajoneras). - Si la estructura requiere chambranas o vigas estructurales, no deben ubicarse obstaculizando el área determinada para la movilidad de los miembros inferiores. Si están pegadas a la superficie de trabajo se ubicarán a una distancia mínima 45 cm del borde que da al usuario. - La estructura no debe presentar movimientos de vaivén. - La estructura pude ser fabricada en madera. Si la estructura es metálica y tendrá recubrimiento con pintura electrostática para garantizar su resistencia a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vaya a utilizar. - La estructura debe ofrecer opciones para el fácil armado y desarmado.
Paneles perimetrales	- Los muebles tendrán tapas o paneles en el ala lateral y posterior. - Los paneles estarán ubicados al ras de los bordes de la mesa y cubrirán la totalidad de las caras hasta el piso. - Los paneles serán fabricados en madera o material con características similares. - Los bordes y esquinas de los falderos o paneles que queden expuestas serán redondeados o curvados. - Los paneles tendrán remate superior o pasamanos con altura de 5 cm y ancho de 7 cm.
Materiales de la superficie de trabajo	- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. - Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional.
Acabados de la superficie de trabajo	- Para el recubrimiento se utilizará laminado plástico tipo fórmica o chapilla. - La superficie debe tener acabados no brillantes con colores claros y neutros. - Los materiales de la superficie deben ser resistentes al desgaste superficial (rayado, punzonado, rozamiento) deben ser de baja combustión y deben facilitar su limpieza.
Cantos	- Los cantos de la superficie serán protegidos con bandas de caucho o PVC planos o redondeados.

Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón.
Otros aspectos	Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años. - Las superficies de trabajo tendrán un reborde elevado alrededor de las caras lateral y posterior, con altura aproximada a 15 cm. - La superficie del escribiente-sustanciador se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm. La superficie del Juez se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm sobre el nivel de la superficie del escribiente-sustanciador. - La longitud de los puestos se ajustará a las condiciones arquitectónicas de la sala. Para el dimensionamiento deben mantenerse acceso con un ancho mínimo de 60 cm y espacio de movilidad de las sillas adelante-atrás de cómo mínimo 80 cm. Para el caso del sustanciador, se dejará un espacio desde el borde de la silla hasta la pared de mínimo 120 cm para facilitar el acceso al juez. - Para minimizar el riesgo de caídas, los cambios de nivel se resaltarán con color de seguridad (amarillo). - Para casos particulares de personas con discapacidad, se ajustarán los puestos utilizando pasamanos y rampas móviles con las medidas indicadas en la sección de accesibilidad. El ancho mínimo sugerido para el ingreso de una silla de ruedas será 100 cm. - El piso de las tarimas se fabricará en madera o material similar, revestida con laminado para tráfico pesado y debe estar apoyado sobre una estructura metálica que evite la deformación o pandeo.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

Pasacables	- La superficie tendrá una perforación para el paso del cableado del computador, la red de internet y de los teléfonos o preferiblemente tendrá un multitoma tipo "Gromet". - Debe cuidarse que la perforación o el multitoma no restrinjan la ubicación correcta de los componentes del computador, pantalla, teclado y ratón.
	Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años - Las superficies de trabajo tendrán un reborde elevado alrededor de las caras lateral y posterior, con altura aproximada a 15 cm. - La superficie del escribiente-sustanciador se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm. La superficie del Juez se ubicará sobre una plataforma o tarima que la eleve aproximadamente 10 cm sobre el nivel de la superficie del escribiente-sustanciador. - La longitud de los puestos se ajustará a las condiciones arquitectónicas de la sala. Para el dimensionamiento deben mantenerse acceso con un ancho mínimo de 60 cm y espacio de movilidad de las sillas adelante-atrás de cómo mínimo 80 cm. Para el caso del sustanciador, se dejará un espacio desde el borde de la silla hasta la pared de mínimo 120 cm para facilitar el acceso al juez. - Para minimizar el riesgo de caídas, los cambios de nivel se resaltarán con color de seguridad (amarillo). - Para casos particulares de personas con discapacidad, se ajustarán los puestos utilizando pasamanos y rampas móviles con las medidas indicadas en la sección de accesibilidad. El ancho mínimo sugerido para el ingreso de una silla de ruedas será 100 cm. - El piso de las tarimas se fabricará en madera o material similar, revestida con laminado para tráfico pesado y debe estar apoyado sobre una estructura metálica que evite la deformación o pandeo.
* para información complementaria ver imágenes y planos	

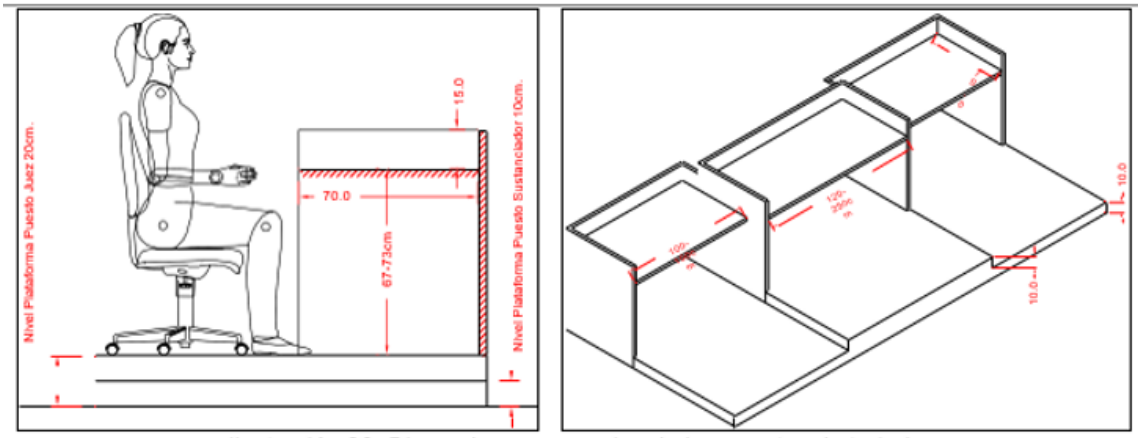


Ilustración 20. Dimensiones generales de los puestos de trabajo

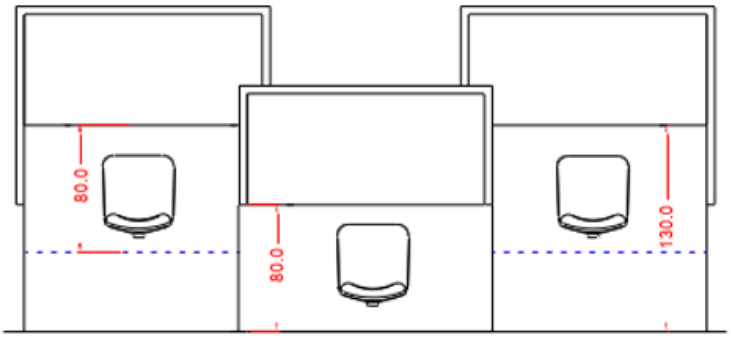


Ilustración 21. Espacios de movilidad y accesos – vista superior



DESCRIPCION ESCRITORIO 0.70m X 0.60m AUDIENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA
- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional	UNIDAD



SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de escritorio de 0.70m X 0.60m.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F-8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

ESTRUCTURA

- El puesto de puesto de escritorio llevará faldero por la parte frontal de 0,35cm de alto y 30 mm de grosor, aglomerado enchapado en formica.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.

- Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8).
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.

NOTAS

La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad.

DESCRIPCION ESCRITORIO 1.30m X 0.60m AUDIENCIAS	**UNIDAD DE MEDIDA**
- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional	UNIDAD



SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de escritorio de 1.30m X 0,60m
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F-8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que

puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

ESTRUCTURA

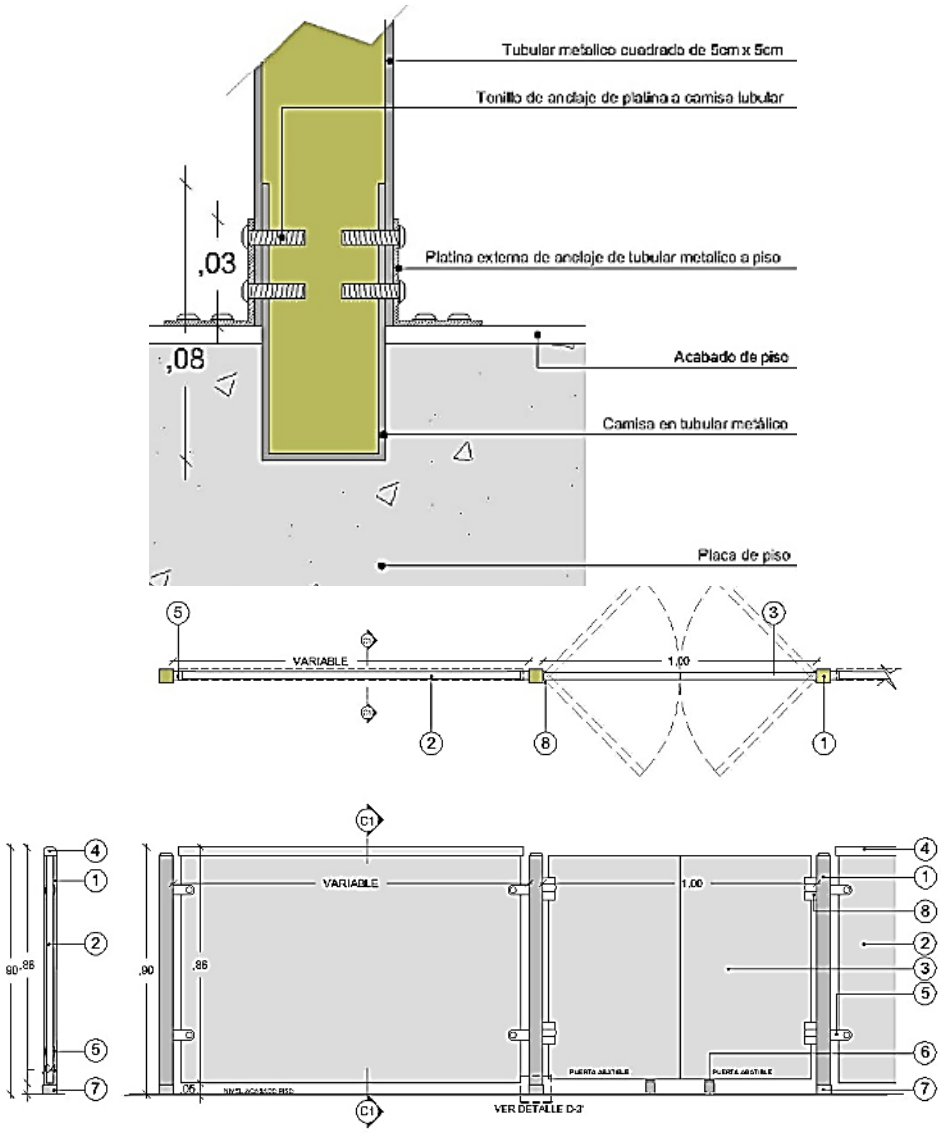
- El puesto de puesto de escritorio llevará faldero por la parte frontal de 0,35cm de alto y 30 mm de grosor, aglomerado enchapado en formica.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8).
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.

NOTAS

La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

DESCRIPCION BARANDA AUDIENCIAS BARANDA AUDIENCIAS Largo 3,60m	**UNIDAD DE MEDIDA**
- Deben ser resistentes a la humedad y a la temperatura de la zona geográfica donde se vayan a utilizar. Se utilizará tablero aglomerado de partículas de madera inmunizado y con garantía de estabilidad dimensional	UNIDAD





**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas*.

- Suministro e instalación de Baranda de Separación parte procesal público altura de 0,90m, min. e=4cm.
- La parte superior contará bocel min. e=6cm (El modelo se definirá según muestra), enchapado en formica o melaminico.
- Debe incluir Puerta en aglomerado enchapado en formica, la cual tendrá una Bisagra de doble acción y Rodachina de alto desempeño en puerta.
- El panel será en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en

la compactación, etc.

- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

ESTRUCTURA

- Incluye soportes al piso metálicos (Tubulares metálicos) y apoyos laterales
- Altura total del mueble: 90 cm. hasta el nivel superior.
- La baranda irá hasta el muro e incluirá platinas de anclaje adicionales.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Debe incluir un Herraje de enganche entre panel y tubular metálico.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

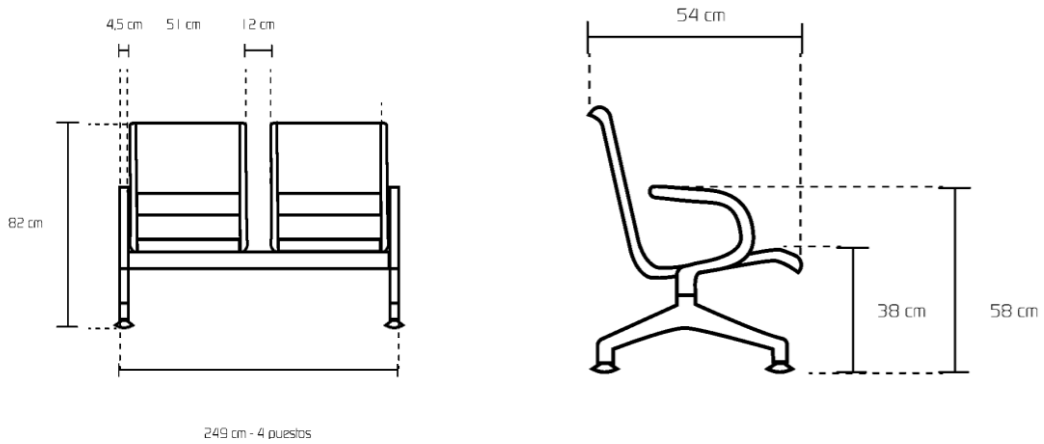
NOTAS

- Cuando la sala de audiencias sea de una longitud considerable, las puertas tendrán apoyos en el sentido contrario con las mismas características tanto en su estructura como sus paneles y bocel.

La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

DESCRIPCION TANDEM METALICO de 3 y 4 puestos - SILLA PÚBLICO PARA SALA DE AUDIENCIAS	**UNIDAD DE MEDIDA**
Silla en acero inoxidable Calibre 18 en el asiento, brazos y patas.	UNIDAD





ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Tándem de cuatro (4) puestos ergonómica y resistente para tráfico pesado en acero inoxidable.
- El Diseño deberá ser ergonómico para mayor comodidad del usuario.
- Las bases tándem deben tener protección con tapones de nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso.
- La textura de la superficie de la silla será micro perforada para permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.

ESTRUCTURA

- La estructura de la silla será en acero inoxidable Calibre 18 en el asiento, brazos y patas.
- La estructura de la viga de soporte metálica. La estructura de la viga central del tándem será rectangular de 76X38 mm Cal 14.
- La viga de unión deberá tener sección que garantice resistencia al peso especificado en los ensayos.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.
- La base del prisma de la estructura deberá impedir el golpeteo del borde superior del espaldar de la silla contra las paredes en la parte trasera. La pata o base debe sobresalir con respecto al borde del espaldar.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG.
- El ángulo de inclinación del asiento con el respaldo será de 95 a 106°.

PINTURA

- El color de la viga de soporte será gris o negro.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia definitiva de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad.
- El ensamble de la silla debe ajustarse y deberá ser lo suficientemente rígido y estable para evitar separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Debe permitir una fácil limpieza periódica

NOTAS

La apariencia y/o colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

DESCANSAPIES

Apoyapiés (Reposapiés)

El apoyapiés ofrece apoyo adicional para que las piernas y los pies permanezcan dentro de los ángulos de confort, se hace necesario en los casos donde la altura de la silla no permite al usuario descansar sus pies en el suelo, o cuando se presenten condiciones físicas especiales. El apoyapiés debe ubicarse sobre el suelo en la posición requerida, manteniendo dicha posición evitando desplazarlo durante su uso

Aspecto	Requerimiento
Dimensiones	- La superficie tendrá un ancho de 40 a 50 cm y una longitud de 35 a 40 cm. - La estructura ofrecerá la posibilidad de inclinar la superficie entre 0 y 25°. - La estructura ofrecerá la posibilidad de ajuste de altura de la superficie de 5 a 15 cm. - Para casos particulares de personas con talla baja (cerca o por debajo del percentil 5), se sugiere disponer de apoyapiés con opción de ajuste de altura cercano a los 20-25 cm.
Superficie de apoyo	- Será fabricada en madera o material sintético. - Debe ser antideslizante con recubrimiento de caucho o material similar.
Estructura	- Los apoyos al piso deben ser antideslizantes. - No debe presentar movimientos de vaivén. - La estructura debe resistir el peso de los pies. - Si la estructura es metálica, debe tener recubrimiento con pintura electrostática o con baño galvánico. - Debe garantizarse que los componentes de los apoyapiés se mantengan juntos mientras se utiliza el elemento.

* Para información complementaria ver imágenes. Las imágenes presentadas solo se utilizarán como referencia para las dimensiones de los apoyapiés y no como referencia de diseño.
Todos los elementos deben ofrecer garantía de calidad de tres años.

Grafica general del elemento y medidas básicas

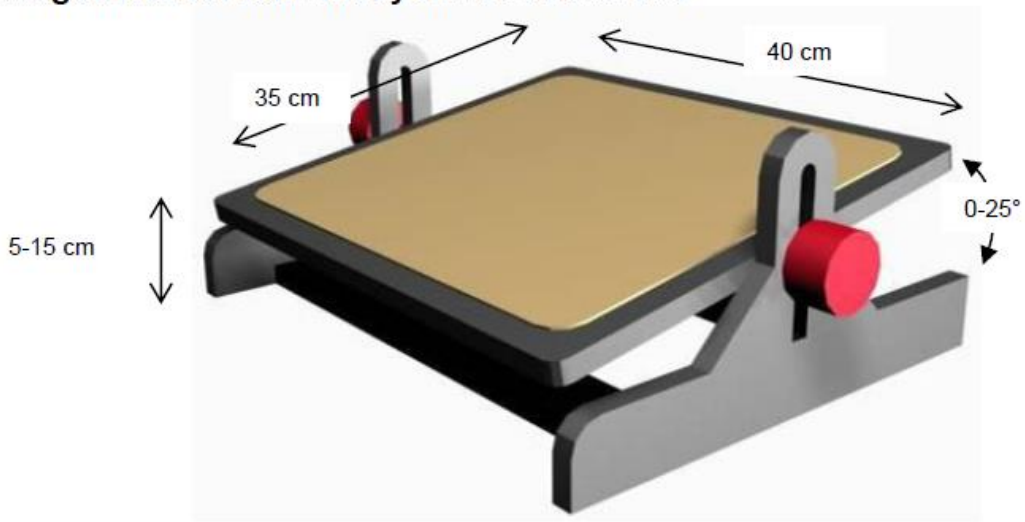


Ilustración 8. Dimensiones generales de los apoyapiés

amoblar
muebles & oficinas

Pereira, 24 de Agosto de 2023

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA
Ciudad.

Cotización Mobiliario Distrito Pereira 2023				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
PUESTOS DE TRABAJO TIPO JUEZ 180m x 150m x 60m x 0,75m de altura.	UND	18	1.974.790	35.546.218
PUESTO DE TRABAJO tipo secretarial de 150m x 150m x 60m x 0,75m de altura.	UND	81	1.831.933	148.386.555
SILLAS ERGONOMICAS	UND	139	487.395	67.747.899
MESAS AUXILIARES Mesa de 70x60x70 de dos niveles	UND	37	584.034	21.609.244
SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	56	197.479	11.058.824
BIBLIOTECA CON ROPERO	UND	18	1.899.160	34.184.874
ESTANTERIAS	UND	15	697.479	10.462.185
DESCANSAPIES	UND	30	142.857	4.285.714
MOBILIARIO SALA DE AUDIENCIAS				
MÓDULO JUEZ AUDIENCIAS180m x 150m x 60m x 0,75m de altura	UND	1	2.773.109	2.773.109
MÓDULO SECRETARIO AUDIENCIAS 120*0,70*0,75m	UND	1	2.478.992	2.478.992
ESCRITORIO 0.70m X 0.60m AUDIENCIAS	UND	2	823.529	1.647.059
ESCRITORIO 130m X 0,60m AUDIENCIAS	UND	2	1.075.630	2.151.261
BARANDA AUDIENCIAS Largo 3.60m	UND	1	2.689.076	2.689.076
SILLA TIPO TANDEM 3 puestos	UND	2	747.899	1.495.798
			SUBTOTAL	346.516.807
			IVA	65.838.193
			TOTAL	412.355.000

OBSERVACIONES:

- Tiempo de entrega: A convenir.
- Forma de Pago: la pactada.
- Validez de la oferta: 30 Días.
- Precios netos IVA ya incluido.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ACOSTA E.
Gerente.

Proceso : Suministro e instalacion de mobiliario didtrito Judicial Pereira - SIP26 (id.CO1.BDOS.4860089)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SIP26 (En análisis)

Unidad de contratación SOLICITUD COTIZACIÓN A PROVEEDORES

PROVEEDORES



Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 25/08/2023 12:00 PM - **Fecha de publicación** 22/08/2023 12:20 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
22/08/2023	24/08/2023	25/08/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
AMOBLAR AGOSTO 24	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	24/08/2023 2:04 PM	412.355.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
Comentarios AMOBLAR AGOSTO 2023
23/08/2023 4:24 PM

JEM SUPPLIES SAS
22/08/2023 5:13 PM

GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES
22/08/2023 4:28 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: SOLICITUD DE COTIZACIONES A PROVEEDORES / 22/08/2023 12:05 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.4860089 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.

Sistema
25/08/2023 12:05 PM

El proceso CO1.REQ.4968817cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
25/08/2023 12:05 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.18247988 fue consultado por el Proveedor AMOBLAR EMPRESARIAL SAS.
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
24/08/2023 2:04 PM

La información CO1.RPL.3604738 fue presentada
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
24/08/2023 2:04 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.18247988 fue consultado por el Proveedor AMOBLAR EMPRESARIAL SAS.
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
24/08/2023 2:00 PM

Ver más »